LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL TALENTO HUMANO ENCARGADA DEL EMPLEO DE SECRETARIA GENERAL

Que el Ministerio de Transporte requiere contratar el siguiente objeto "VMT0455 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR JURÍDICAMENTE EN LA PROYECCIÓN, GESTIÓN, ANÁLISIS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, ASÍ COMO EN EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR ENTES EXTERNOS RELACIONADOS ENTRE OTROS ASPECTOS CON LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y EL REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO (RUNT)" el cual deberá ser ejecutado por una persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y experiencia por el Subdirector de Transporte y Transito, requeridas por el Ministerio, de MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1090442113, según consta en el Formato de Revisión de Requisitos de Proveedores adjunto, previamente revisado por el Grupo de Contratos.

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario que el Ministerio de Transporte obtenga varias ofertas.

Que la Suscrita Subdirectora del talento humano Encargada del Empleo de secretaria general deja constancia que conforme el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no se obtuvieron previamente varias ofertas.

Dada en Bogotá a los 27 días del mes de Enero de 2026

STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO
SUBDIRECTORA DEL TALENTO HUMANO ENCARGADA DEL EMPLEO DE SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Oscar David Flórez/ Grupo Contratos
Revisó: Yurany Pérez Castro/ Coordinadora Grupo Contratos

Ministerio de Transporte
Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.